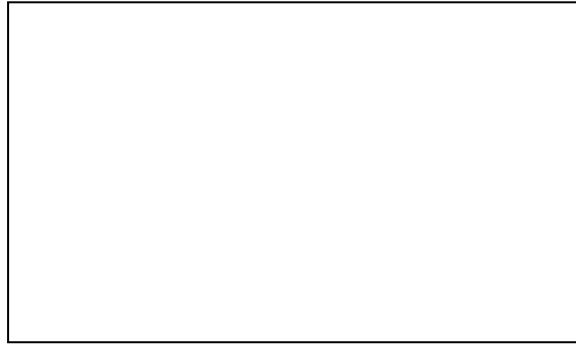




➔ DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN: \_\_\_\_\_.

➔ HAZ UN DIBUJO ESQUEMÁTICO DE LA COLOCACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y LAS VOCES EN EL ESCENARIO:



➔ CARACTERÍSTICAS DE LA SALA DE CONCIERTO DE JUVENTUD:

- Salón de actos con un aforo máximo de 150 personas.
- Escenario de 20m<sup>2</sup>.
- Equipo de sonido y de luces.
- Sillas para aproximadamente 50 personas.
- Camerinos para los artistas.

➔ BACK-LINE DE JUVENTUD:

- 2 amplificadores de guitarra *Fender Frontman 212R*
- 1 amplificador de bajo *Ampeg BA115*
- 1 batería *Yamaha GM2F5* con platos *Sabian*
- 2 teclados *Yamaha NP-305* con pedal.
- Microfonía *Senheiser*
- Mesa de mezclas *SL3242FX* - 24 canales
- 4 envíos de monitores
- 4 cajas de inyección *DBX DB10*

➔ PRUEBA DE SONIDO

La prueba de sonido será a las 19.00h del mismo día de la actuación. Si queréis utilizar vuestro back-line, tenéis que avisarnos con antelación para poder organizar la prueba de sonido con más tiempo.

➔ NORMAS

D. / Dña. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, como representante del grupo de música \_\_\_\_\_, que actuará el día \_\_\_\_\_ en el salón de actos de la Concejalía de Juventud de Las Rozas dentro de la programación de actividades LataNait, acepta las siguientes normas relativas a las actividades de música en directo:

- Está terminantemente prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas dentro del salón de actos.
- El grupo de música tendrá que sufragar el coste de cualquier desperfecto por ellos ocasionado, derivado de un mal uso, tanto en el espacio como en el material de la Concejalía de Juventud.
- Los grupos de música deberán respetar los tiempos de actuación pactados.
- Esta terminantemente prohibido incitar al público a subirse al escenario, hacer un uso indebido de los micrófonos de la Concejalía de Juventud y subir o bajar del escenario sin usar correctamente las escaleras para tal fin.
- La Concejalía de Juventud no se hace responsable de los instrumentos de música perdidos o dañados dentro del Salón de Actos antes, durante o después de la actuación.

Las Rozas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Fdo.: \_\_\_\_\_